



**COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO**

**Presupuesto de educación 2012
Cuando las cifras contradicen el discurso**

Frente al presupuesto de educación en debate en el parlamento, el departamento de Educación del Colegio de Profesores, declara:

1. Vemos con gran preocupación, que la partida presupuestaria de educación no refleja en sus cifras lo que con tanto énfasis ha sostenido la autoridad: su preocupación central por la educación nacional. En ello compartimos plenamente lo expresado tanto por la CONFECH, como los rectores agrupados en el CRUCH, en torno al carácter regresivo del presupuesto y el evidente abandono del Estado en su educación pública.
2. Reconocemos como un triunfo del movimiento por la educación, que los recursos comprometidos vía cadena nacional por el presidente de la república en el llamado Gran Acuerdo Nacional de Educación (GANE) tengan expresión en este presupuesto. No obstante, de los 4 mil millones de Dólares comprometidos, sólo han sido entregados a este presupuesto mil, los que además están distribuidos en el conjunto de la partida de educación pero, sin glosas o normas de cómo deben o en qué deben gastarse.
3. Nos confunde que, en cadena nacional y en el documento que daba forma a la propuesta del GANE, se habló de un aporte extraordinario, es decir recursos frescos, nuevos y ajenos a los que se considerarían para el presupuesto 2012, pero, en la realidad esto no fue así, lamentablemente los mil millones de dólares distribuidos, son precisamente los que dan la falsa impresión de que este presupuesto es mayor que el del año 2011.
4. Nos alerta que de los \$5.499.308.000 destinados en total a la partida de educación, 3.756.100.989 (Expresados de acuerdo a Ley de Presupuesto en Miles de Pesos) estén distribuidos en la educación escolar, es decir, educación parvularia, básica y media. De los cuales 3.148.500.288 (Expresados de acuerdo a la Ley de Presupuesto en Miles de Pesos) van dirigidos a subvención. En esta cifra queda en evidencia que donde el Estado insiste en poner su atención y los recursos es en la competencia entre públicos y privados, con la clara señal de seguir haciendo atractivo para los privados el negocio educativo y consolidando, por tanto, el mercado educacional por sobre el derecho de los chilenos y chilenas a educarse en igualdad de oportunidades.
5. En contrapartida, programas tales como: mejoramiento de la calidad de la educación, desarrollo curricular y evaluación o recursos educativos; todos programas vinculados directamente al fortalecimiento y apoyo a las aulas y escuelas en pro de la mentada y tan manoseada por el Gobierno "calidad" educativa, reciben menores aportes en esta partida presupuestaria que el año 2011. las cifras son claras, de 1.300.573.000 (Expresada de acuerdo a la Ley de Presupuesto en Miles de Pesos) aportados en estos tres programas el año 2011, en el presupuesto actual se aportan 1.292.458.200 siendo el programa más castigado recursos educativos, con una baja de 5.000.000

MONEDA 2394 – CASILLA 2223 – SANTIAGO – CHILE

Teléfonos 470 4205- 4704206

Email: rositag@colegiodeprofesores.cl / bfigueroa@colegiodeprofesores.cl

www.colegiodeprofesores.cl



**COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.
DIRECTORIO NACIONAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO**

6. Mientras la autoridad sostiene majaderamente que su preocupación principal son los niños y niñas más vulnerables de nuestro país y la calidad de la educación; ello no se ve reflejado en absoluto en el presupuesto de educación. A nuestro entender un presupuesto como el actual no sólo es regresivo sino que el alza en programa de subvención escolar por sobre todas las demás, demuestra que el gobierno profundiza su confianza en el sector privado como agente de mejoría de la educación, muy por sobre lo que confía en su propio ministerio.
7. Es notorio que con este aumento la intención de la autoridad es atraer a nuevos agentes privados, específicamente a los grandes grupos económicos dadas las cifras en juego, lo que traerá como consecuencia la desaparición de los sostenedores educacionales pequeños, abriendo las puertas a la conformación de grandes cadenas de establecimientos educacionales. La concentración de escuelas en pocas manos permitirá a los nuevos "dueños" de la educación tomar control del curriculum, profesores, alumnado, con el fuerte impacto que ello tendría de manera directa en las propias familias, las que se verán atrapadas por este sistema, vulnerándose con ello, la tan valorada Libertad de Enseñanza que dice defender el bloque gobernante.
8. Ello, mas la ausencia que existe de un *Fondo de Recuperación de la Educación Pública* que venga a cubrir el actual déficit de la educación municipal, -señal concreta que hemos solicitado los actores movilizados que, ponga de manifiesto la voluntad de la autoridad de hacer el debate sobre la nueva institucionalidad de la educación sin deudas de arrastre- no nos lleva a otra conclusión más que el Gobierno, en este presupuesto ha expresado sus verdaderas intenciones de privatizar la educación a través de grandes consorcios.
9. Esta partida presupuestaria reafirma la consagración del rol subsidiario del Estado en el financiamiento del sistema educacional. Esto demuestra la necesidad de hacer cambios a la estructura de la institucionalidad de nuestra educación escolar pública, así como también el tipo de financiamiento a ésta, acabando de una vez con la subvención para dar paso al financiamiento vía presupuesto según costos reales. En lo inmediato debemos poner en cuestión y solicitar la revisión la manera como se organiza, distribuye y ejecuta el presupuesto de la nación para avanzar en señales concretas respecto del rol principal que debe adquirir el Estado con la educación de su propiedad y otras políticas sociales.
10. Finalmente llamamos al parlamento y especialmente a los bloques opositores, ha actuar en consecuencia y asumir en el debate presupuestario las demandas que los actores movilizados hemos planteado y que la ciudadanía reafirmó votando en el plebiscito nacional por la educación los días 07 y 08 de octubre.

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.**

MONEDA 2394 – CASILLA 2223 – SANTIAGO – CHILE

Teléfonos 470 4205- 4704206

Email: rositag@colegiodeprofesores.cl / bfigueroa@colegiodeprofesores.cl

www.colegiodeprofesores.cl